

República de Colombia JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO CARRERA 4 No. 6-99 OFICINA 903 PALACIO DE JUSTICIA ÉFONO 8710490 E-MAIL jccto03nva@notificacionesrj.

TELÉFONO 8710490 E-MAIL jccto03nva@notificacionesrj.gov.co NEIVA HUILA

Oficio No. 1643 17 de mayo de 2018 4100131-03-003-2018-00110-00

Señora:
SHIRLEY ADRIANA RIVERA HOYOS
Soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

Ref: Acción de Tutela DE 1ª INSTANCIA propuesta por CARLOS ANDRES PUERTO DEL CASTILLO Y GLORIA VICTORIA PUERTO DEL CASTILLO contra JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación en las direcciones físicas aportadas en el plenario, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito transcribirle la parte resolutiva del pronunciamiento de la fecha, proferido dentro de la acción de tutela de la referencia:

"...RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR el trámite preferencial impulsado por CARLOS ANDRES PUERTO DEL CASTILLO C.C. 7.697.425 y GLORIA VICTORIA PUERTO DEL CASTILLO C.C. 36.150.447, quienes invocan la vulneración de su derecho fundamental al Debido Proceso, señalando como potencial transgresor al JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA (H), vinculando al trámite a señora SHIRLEY ADRIANA RIVERA HOYOS, como interesados en las resultas, otorgando a los accionados el término de dos (2) días para pronunciarse sobre los hechos de la solicitud tutelar. SEGUNDO: SOLICITAR al JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA (H), remita en el término de dos (02) días en calidad de préstamo el proceso ejecutivo radicado 41001402200620150036300, adelantado por SHIRLEY ADRIANA RIVERA HOYOS contra los accionantes. TERCERO: INSTAR a los convocados que propicien la vinculación de las demás entidades o personas que tengan interés en el trámite de la presente acción. CUARTO: TENER como pruebas los documentos aportados en el escrito accionatorio y los que con posterioridad se alleguen con las contestaciones. NOTIFIQUESE, EL JUEZ (FDO) EDGAR RICARDO CORREA GAMBOA"

Se anexa traslado de la acción, anexos y auto admisorio.

Atentamente,

HERNAN DARIONARVAEZ IPUZ

Secretario